Bolívar primero	**SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** **FORMATO ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES**	**Código:** GL-002 **Versión:** 01 Página 1 de 1

ACTA DE INICIO.

MINUTA DEL CONTRATO Y FECHA:	No. MINUTA DEL CONTRATO No. 5014 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023.
CONTRATISTA:	SALUDVIG SAS
IDENTIFICACIÓN	NIT No. 806009265-1
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACION E IMPLEMENTACION DEL REGISTRO DE LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD – RLCPD, CON INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD – IPS, AUTORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 1239 DE 2022 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN LA ZODES DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
PLAZO	HASTA 31 DE DICEMBRE 2023
SUPERVISOR	ISAURA GAIBAO MIER – P.U DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOLIVAR
CDP	N° 1295 DEL 12 DE SEPTIEMBRE de 2023
RP	No 12331 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2023.
VALOR DEL CONTRATO:	OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE. ($89.605. 950.oo). IMPUESTOS INCLUIDOS
POLIZA DE GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO:	No 7546101012404
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL:	No 75-54101001131.
FECHA DE INICIO	05 DE DICIEMBRE DE 2023.
FECHA DE FINALIZACION	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
LUGAR DE EJECUCION	ZODES MONTES DE MARIA ZONA 1

En Turbaco, a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2023, se reunieron FABIOLA ESTHER VARGAS ANILLO, identificada con la cedula de ciudadanía No.33.108.831 en calidad de representante legal del SALUDVIG SAS e ISAURA GAIBAO MIER - profesional universitario, en su calidad de Supervisor, con el fin de dar inicio a la ejecución de la MINUTA DEL CONTRATO No. 5014 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023.

CONSTANCIA DE LAS PARTES

1) Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relacionados con la obtención del registro presupuestal y la aprobación de las garantías exigidas, de modo que el contrato arriba identificado se encuentra totalmente legalizado.
2) Que, mediante la presente acta de inicio, el supervisor y el contratista, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a su fecha de inicio, valor y forma de pago.
3) Que el contratista, a través de su representante legal revisa que la información incluida en la presente acta es correcta, y como prueba de ella coloca la firma y asume su responsabilidad garantizando que el contrato se inicia a partir de la fecha de la presente acta.
4) Que el contratista permitirá permanentemente la revisión del desarrollo de sus actividades propias del objeto contractual.
En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato descrito en este documento, de conformidad con su propuesta presentada.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta por quienes en ella intervienen a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2023.

ISAURA GAIBAO MIER
Profesional Universitario
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

FABIOLA ESTHER VARGAS ANILLO
Representante Legal
SALUVIG SAS.

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR
Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co